

Se conoce como defectos de visión a cualquier condición del [ojo](#) que impide la correcta formación de la imagen sobre la retina; habitualmente estas condiciones se deben al tamaño del eje anteroposterior del ojo, la forma de la córnea o algún problema en los medios cristalinos o los medios de acomodación. Defectos de Visión

Son habitualmente tratables mediante lentes con la corrección adecuada la cual es calculada por el [oftalmólogo](#) luego de practicar la refracción al paciente, los lentes pueden ser de montura o de [contacto](#) dependiendo de la edad y las preferencias del paciente; en algunos casos se puede ofrecer la corrección quirúrgica pero esta decisión debe estar basada en estrictos criterios técnicos y médicos que garanticen el éxito del procedimiento.

La [miopía](#), [hipermetropía](#) y [astigmatismo](#) son los tres grandes grupos de defectos refractivos que obligan a los pacientes a usar lentes de allí que conocer su fisiopatología resultará útil para comprender que ocurre dentro del ojo y como se corrige.